

Honorable Concejo Deliberante
Lobos

31 DIC. 1986
ENTRADA

Lobos, 30 de Diciembre de 1986.-

Al Señor Intendente Municipal
Don José Roberto Piccone
S/D

REF: Exp.N° 164/86 /

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión de fecha 29/XII/86, ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 9-8-6

ARTICULO 1°.- Reconócese de legítimo abono y convalídanse los pagos efectuados a los siguientes beneficiarios por deudas correspondientes al mes de Diciembre de 1982 por los montos que, en cada caso se indica:

- a) **INSTITUTO DE OBRA MEDICO-ASISTENCIAL**A 0.16.-
Por aporte patronal de Diciembre (aumento Ordenanza General N° 330)
- b) **LAURENTINO A. OTADUY**.....A 0.30.-
Por ajuste gastos de representación.
- c) **GUILLEMO BAYO**A 0.06.-
Por pago reemplazo.

ARTICULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a registrar la deuda que se reconoce por el artículo anterior con debido a "Resultado de Ejercicios Vencidos" y Crédito a "Deuda Flotante".-

ARTICULO 3°.- Compénsanse los excesos producidos en las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1982:

FI - 1.1.1.3.1.1.	ReemplazosA	0.06.-
FI - 1.1.1.6.	Gastos de RepresentaciónA	0.30.-
FI - 1.1.1.4.2.	Aporte Patronal I.O.M.A.A	0.095.
FII- 1.1.1.4.2.	Aporte Patronal I.O.M.A.A	0.01.-
FIII-1.1.1.4.2.	Aporte Patronal I.O.M.A.A	0.04.
FIII-1.1.1.4.2.	Aporte Patronal I.O.M.A.A	0.005.
		=====	A 0.51.-

ARTICULO 4°.- A fin de cumplimentar con lo dispuesto por el artículo anterior utilizase la economía existente en la siguiente partida del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1982:

FIII-1.1.2.14.2.	Gastos por atención de Servicios Públicos....	A	0.51.-
------------------	---	---	--------

ARTICULO 5°.- Cúmplase, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

FIRMADO: HUMBERTO H. MAGLIONE - Presidente. JUAN JOSE SCASSO - Secretario.



Humberto H. Maglione
PRESIDENTE H. C. D.

Juan José Scasso